



**SALESIANOS
DON BOSCO**

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021 Lev 20.536



Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt de Macul



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

Presentación:

Una escuela católica que educa en valores, fundamentados y declarados en nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de carácter propio, cuida que la actividad docente se desarrolle en las mejores condiciones de buena convivencia, como elemento esencial a tenerse en cuenta en todo momento de nuestro accionar y de relacionarnos los unos con los otros, y transmitiendo desde nuestra práctica cotidiana a nuestros niños en su proceso integral de formación y aprendizaje.

Las diferentes actividades que se realizan en el colegio deben desarrollarse en un clima sereno donde los diferentes miembros de la CEP aprendan a vivir juntos, defendiendo y favoreciendo el respeto mutuo, la tolerancia, colaboración y la no discriminación. A su vez, están obligados a colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto o maltrato entre cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa y en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Entendemos, por otro lado, que la convivencia, como elemento esencial de nuestro proyecto educativo, tiene sus pilares en el correcto desarrollo de las relaciones sociales entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa, y en especial de nuestro alumnado. Relaciones fundamentadas en el ejercicio de actitudes y comportamientos explicitados en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano y en el Reglamento de Convivencia Escolar y en el cual ofrecemos una alternativa concreta para enseñar y aprender a convivir. Como escuela cristiana, ofreciendo a la comunidad educativa pastoral la posibilidad de plantearse la propia vida según los valores evangélicos y la opción por los más débiles siguiendo el estilo del Buen Pastor. Favoreciendo una educación para la tolerancia, la solidaridad, la amabilidad y la paz como valores que enriquecen nuestra acción educativa y nuestras relaciones personales; Siendo un espacio comunitario en el cual se vive y transmite la fe, la esperanza y el amor, y en el que los alumnos aprenden progresivamente a armonizar fe, cultura y vida, en el respeto profundo y la dignidad por el otro. Enseñando al alumnado “a aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser y saber estar.”

Como escuela Salesiana siendo un lugar de aprendizaje experiencial, de vida, de evangelización; Presentamos el Plan de convivencia escolar de Educación Pre básica para la plena realización de nuestros niños, demostrando una preocupación por los más débiles y necesitados, siguiendo el ejemplo de nuestro padre fundador Don Bosco y con el fin de Fomentar un ambiente educativo basado en la sencillez, afecto, acogida, respeto, confianza, lealtad y generosidad. Promoviendo el compromiso social basado en la caridad, en la justicia y la solidaridad, a través de un trabajo cooperativo y teniendo en cuenta en nuestra acción educativa, el sistema preventivo de San Juan Bosco, específicamente sus tres pilares: Razón, Religión y Amor.



Fundamentación:

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, surge como un instrumento asociado a la ley sobre violencia escolar, Ley 20536 y a la Circular que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado.

Dicho plan permite concientizar y sensibilizar a todos los actores de la comunidad educativa, en la tarea de adquirir herramientas necesarias para mejorar el clima escolar y crear un ambiente de buen trato, para hacer de nuestro colegio un espacio de participación y de relación respetuosa con todos y entre todos. Diversos estudios internacionales y nacionales han dado cuenta de la importancia que tanto el clima como la convivencia escolar tienen en la mejora de los aprendizajes; afirmaciones como la de UNESCO que sostiene que “el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente sereno de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje de éstos”.

Se establece de este modo que la convivencia escolar es una dimensión fundamental de la calidad de la educación, como fin en sí mismo o como elemento facilitador, enriquecer nuestra convivencia escolar a la luz del sistema Preventivo de Don Bosco, es enriquecer la vida de cada uno de sus destinatarios en su propio ambiente familiar y social, motivando por consiguiente una serie de conductas, actitudes y valores que tendrán validez y presencia en la sociedad misma, con el valor agregado de llevar nuestro sello e identidad.

Educar a la buena convivencia escolar, entendida como derecho y deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de todas las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de todo tipo de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos. Considerar a todos los integrantes de esta comunidad educativo-pastoral como sujetos de derechos y deberes, e invitarlos a actuar motivados por una plena adhesión al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), esforzándose por ser coherentes con él no solamente al interior del establecimiento, sino también en medio de la sociedad. El sello distintivo de nuestro colegio, dentro y fuera del mismo, es la calidad humana de sus miembros: la pedagogía de la presencia y asistencia, la capacidad de escucha, la cercanía sencilla hacia los demás, el espíritu de familia, el rechazo de cualquier tipo de violencia, la honestidad y el constante crecimiento personal y profesional. Procuramos de ir más allá de los hechos que consideremos negativos, ya que por su eventualidad pueden hacernos perder la visión global de toda la comunidad educativa pastoral. Tenemos la obligación de ampliar nuestro punto de vista personal con una apertura al diálogo y buscando el bien común antes que el propio.

Para un adecuado aprovechamiento del tiempo, mantendremos un clima de silencio y trabajo durante el desarrollo de las clases. Cuidan de ello, especialmente, el profesorado y los encargados de convivencia de cada curso. Promovemos el uso de un vocabulario correcto y el trato deferente y respetuoso con todas las personas con quienes



nos relacionamos a diario. Reprobamos todo tipo de actuación que vaya contra la dignidad de cualquier persona, especialmente las que se produzcan entre cualesquiera de los miembros de nuestra comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres y madres, personal de administración y servicios, animadores/as, monitores/as...).

Nuestros Establecimientos, fieles a sus principios identitarios, considera muy importante la etapa de la educación preescolar, ya que los alumnos de estos niveles están en un proceso de iniciación y adaptación a un sistema distinto del familiar, que cada uno de ellos proviene de ambientes únicos y diferentes que los han llevado a comportarse y desarrollar habilidades y competencias diversas. Además, estos años iniciales son los que marcan sus primeras experiencias en el ámbito de las relaciones interpersonales, la formación de amistades, el trabajo colaborativo y el cumplimiento de normas y protocolos de sana convivencia. La mayoría de los alumnos no tiene pleno conocimiento de qué es lo que se espera de ellos y, aunque en un comienzo puedan repetir algunas normas, éstas están en proceso de interiorización que debe ser necesariamente paulatino e intencionado.

Finalmente, se constituye, por tanto, en un documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del colegio en relación con la buena convivencia. En él se establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de dichos objetivos.

Marco Normativo:

- Declaración universal de los derechos Humanos.
- Declaración universal de los niños y niñas.
- Ley n°20.370 General de Educación.
- Ley 20.536 sobre violencia escolar.
- Ley n° 20.609 contra la discriminación.
- Ley n° 20.845 de inclusión escolar.
- Decreto n°79 reglamento de estudiantes embarazadas y madres.
- Decreto n°50 reglamento de centro de alumnos.
- Decreto n° 565 reglamento de centro general de apoderados
- Decreto n°24 de consejos escolares.
- Decreto n°73/2014 de estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores.
- Decreto n°381/2013 de otros estándares de calidad.



Área Responsable

ÁREA: AMBIENTE.

Responsable: Coordinador de Ambiente.

Quien lo impartirá:

Encargado de Convivencia Escolar y diversos agentes educativos de acuerdo a cada contexto.

Objetivo General

Promover la sana convivencia escolar a través de la educación integral de los estudiantes, potenciando el desarrollo de hábitos, valores, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en un ambiente armónico e inclusivo basándose en el sistema preventivo de Don Bosco siendo buenos cristianos y honestos ciudadanos.

PRE BÁSICA

Objetivos Específicos

1. Diseñar estrategias que promuevan la sana convivencia escolar entre los alumnos y toda la comunidad educativa.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la sana convivencia escolar en educación parvularia y la importancia de su desarrollo en la formación de hábitos y valores.
3. Fomentar estrategias pacíficas de resolución de conflictos identificando el comportamiento y situaciones de riesgo que puedan poner en peligro el bienestar y seguridad en el ámbito escolar.
4. Respetar normas y acuerdos de convivencia establecidos por la comunidad educativa, comprendiendo que las acciones cometidas influyen entre sus pares.

BÁSICA

1. Mejorar la disciplina de los alumnos en el quehacer cotidiano fortaleciendo los valores Esenciales de la educación salesiana.
2. Generar espacio de reflexión y sano compartir, para vivenciar los valores fortaleciendo así la convivencia escolar
3. Crear un ambiente propicio para el quehacer educativo basado en la sana convivencia entre pares y estamentos
4. Generar instancias de dialogo, confianza y apertura de problemáticas que puedan afectar a los alumnos y sus familias.
5. participar activamente en la mantención de una buena convivencia.



MEDIA

1. Fomentar en la CEP la resolución pacífica de conflictos.
2. Incentivar en la CEP la práctica de habilidades y actitudes necesarias para abordar positivamente las diferencias.
3. Fomentar en la CEP una cultura del buen trato, en las diversas rutinas cotidianas del quehacer educacional.
4. Identificar en la CEP, cuales son los principales problemas de convivencia.
5. Incentivar en la CEP un uso responsable de los medios tecnológicos y de las redes sociales para prevenir ocasionar daño a otros mediante mensajes ofensivos.
6. Promover acciones que desarrollen la buena convivencia escolar en todos los estamentos que componen la CEP

Contenidos (unidades)

PRE BÁSICA

1. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
2. CONVIVENCIA.
3. INTERACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN VALÓRICA

BÁSICA

1. Valores esenciales de la educación salesiana
2. Convivencia pacífica, resolución de conflictos
3. Realizar entrevistas semestrales con el apoderado.
4. Realizar entrevistas semestrales con el estudiante.
5. Difundir en los estudiantes y sus apoderados las instancias de acompañamiento y orientación

MEDIA

1. Valores esenciales de la educación salesiana
2. Convivencia pacífica, resolución de conflictos
3. Acompañamiento y orientación



Aprendizajes Esperados

PRE BÁSICA

1. Participar colaborativamente en grupos de juego en tono a un propósito común, respetando normas y cumpliendo las acciones comprometidas.
2. Interactuar con iniciativa y confianza con otras personas fuera de su entorno familiar, para ampliar sus prácticas de convivencia social, en contextos protegidos.
3. Identificar similitudes y diferencias de algunas prácticas de convivencia social en el ámbito familiar y comunitario.
4. Relacionarse con niños y niñas manifestando disposición para respetar y proponer algunas prácticas democráticas que contribuyan al desarrollo de proyectos comunes
5. Apreciar diferentes expresiones culturales representativas de Chile, distinguiendo y comparando algunas de sus principales características.
6. Apreciar la diversidad en las personas y formas de vida, manifestando intereses y aceptación por sus expresiones, en un marco de respeto por las costumbres, singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.
7. Aplicar estrategias pacíficas frente a conflictos cotidianos con otros niños y niñas, manifestando autorregulación y empatía.
8. Apreciar la importancia que tiene la práctica de algunos valores en sus diferentes juegos y actividades cotidianas, manifestando disposición para aplicarlos.
9. Apreciar la importancia que tiene la práctica de algunas normas y la incorporación de otras, acordadas en conjunto, para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares.

BÁSICA

1. Que el estudiante reconozca las conductas que son consideradas de buena convivencia, según lo definido en la CEP.
2. Que el estudiante pueda resolver pacíficamente conflictos vivenciando y utilizando el Sistema Preventivo de Don Bosco.
3. Que la comunidad Educativa vivencie todo lo referido a Convivencia Escolar, destacando la importancia de ello en la vida diaria del Colegio

MEDIA

1. Los alumnos como estamento de la comunidad educativa son responsables de la convivencia escolar
2. Estudiantes, apoderados y docentes serán formados en temáticas de convivencia escolar
3. Los alumnos y sus apoderados sienten por parte del colegio apoyo en problemáticas personales y familiares.
4. Sensibilizar a cuerpo docente y administrativo sobre temáticas de protección a la infancia y adolescencia.



Actividades

PRE BÁSICA

Alumnos:

- **Buenos Días:** realizar periódicamente buenos días al nivel parvulario donde dentro de los temas tratados se fomente la sana convivencia escolar.
- **Actividades Complementaria y Extracurriculares:** ampliar la oferta de actividades extra programática de los alumnos con el fin de motivar la convivencia a través de metas comunes o participación del trabajo en equipo.
- **Actividades Formación Ciudadana:** preparación de distintas actividades que fomenten la pertenencia de los alumnos en un contexto determinado (efemérides, elección de representante del curso, entre otros) como la importancia de la participación ciudadana y reconocimiento identitario (saludo autoridades, etc.).
- **Actividades Interciclos:** dar la posibilidad de generar actividades donde los párvulos puedan compartir con niños de otros ciclos y a la vez los niveles más grandes puedan diseñar actividades de participación.
- **Mejora tu Asistencia:** Realizar actividades que permitan una mejora en la asistencia de alumnos del colegio, y en especial en los cursos de nivel parvulario como premiación mensual, cuadro de honor en la sala, etc.
- **Fichero de Honor:** premiar a los alumnos que han mantenido una buena convivencia tanto en el interior del aula como fuera de ella.
- **Feria de Valores:** para la celebración del día de la convivencia escolar, realizar feria de valores donde los párvulos puedan representar distintos valores existentes en una sana convivencia escolar.
- **Patio de Juegos y/o espacio interno de esparcimiento para Párvulos:** implementar un espacio con juegos de entretenimiento dispuesto para el nivel parvulario (resbalines, casitas de juego, etc.). donde se logre enseñar el respeto de turno, juegos cooperativos, etc.
- **Visita a Instituciones Locales:** los párvulos puedan visitar distintas instituciones de carácter público y privado donde además de reconocerlas, puedan identificar el rol que cumplen en la sociedad.

BÁSICA

- Realizar jornadas de reflexión en torno al manual de convivencia escolar
- Talleres sobre resolución pacífica de conflictos
- Escuela para Padres, Jornada Puertas Abiertas, Fiestas Costumbristas, Semana Salesiana, Fiesta de María Auxiliadora, Mes de María
Elegir democráticamente delegados de Convivencia Escolar y/o Mediadores Escolares por cada curso.



MEDIA

1. Los estudiantes recibirán charlas por expertos en temáticas de convivencia escolar.
2. Los padres recibirán formación en temáticas de convivencia escolar.
3. Los docentes recibirán charlas de capacitación en temáticas de convivencia escolar.
4. Desarrollar un programa de promoción de una temática por mes
5. Elegir delegados de Convivencia Escolar y/o Mediadores Escolares por cada curso
6. charlas por expertos en temáticas de convivencia escolar.
7. formación en temáticas de convivencia escolar para padres.
8. Los docentes recibirán charlas de capacitación en temáticas de convivencia escolar.
9. Realizar entrevistas semestrales con el apoderado.
10. Realizar entrevistas semestrales con el estudiante.
11. Difundir en los estudiantes y sus apoderados las instancias de acompañamiento y orientación.

PARA OTROS ESTAMENTOS

Padres y Apoderados:

- **Jornadas de Acogida:** se dispone se jornadas específicas a los padres a las familias que ingresan al establecimiento para conocer el proyecto educativo y los protocolos de acción frente a situaciones cotidianas o excepcionales que pueden ocurrir en el transcurso de las jornadas escolares.
- **Círculo de Apoderados Mediadores (Actividad con el área pastoral y apoyo):** invitar a los apoderados comprometidos con el Liceo y la comunidad educativa para que puedan apoyar a los apoderados que encuentren en alguna situación de riesgo o necesiten de contención.
- **Escuela para Padres:** talleres realizados por el equipo de convivencia escolar para fomentar la sana convivencia escolar, entre otros temas que demanden los padres del nivel.

Dirigido a Equipo Directivo y Funcionarios:

- **Difusión del Reglamento de Convivencia:** jornada de sensibilización con respecto a la sana convivencia escolar y las normas establecidas en la educación parvularia, siendo entendida por toda la comunidad.
- **Charlas externas entorno a la Convivencia Escolar:** invitar a entidades externas para conversar con los párvulos sobre convivencia.
- **Capacitación Personal:** capacitaciones para los funcionarios del establecimiento respecto a la convivencia escolar en educación parvularia relacionándolo también con las nuevas políticas públicas para estos niveles.



- **Intervención Urbana Fomentando el Buen Trato bajo el Alero de Don Bosco:** preparar junto a los párvulos una intervención que contemple las políticas de buen trato y los alcances del sistema preventivo de Don Bosco, bases de la formación educativo pastoral salesiana.

Recursos:

Recursos humanos:

- Encargado de convivencia escolar.
- Apoderados.
- Estudiantes.
- ATE.

Recursos Materiales:

- Materiales fungibles.
- Materiales tecnológicos.
- Materiales didácticos.
- Materiales de difusión y publicidad.

Evaluación (período, instrumentos)

Periodo:

Evaluación diagnóstica inicial: se evaluará inicialmente a modo de diagnóstico sobre el clima y convivencia escolar de la comunidad educativa en general. Esta medición se realizará en el mes de marzo y permitirá orientar las decisiones de planificación e intervención de la convivencia escolar.

Evaluación de Proceso: se evaluará el proceso de forma trimestral durante los meses de mayo- agosto- noviembre. Lo que permitirá ajustar los procesos llevados a cabo y flexibilizar las planificaciones e intervenciones realizadas en el establecimiento.

Evaluación final: se evaluará el proceso final del año en contraste con el informe diagnóstico de inicio de año escolar. Además de medir el impacto educativo y de convivencia de todo el entorno educativo.

Instrumentos:

Evaluación diagnóstica inicial: evaluación estandarizada sobre convivencia escolar, pauta de cotejo de apoderados y docentes, pautas de observación de aula, pauta de clima escolar. Elaboración de carta Gantt. Informe de Diagnóstico. Informe diagnóstico inicial.

Evaluación de Proceso: pauta de observación, pauta de cotejo, evaluación carta Gantt. Informe de proceso.

Evaluación final: instrumentos aplicados en el inicio del año escolar, encuesta de satisfacción, evaluación carta Gantt. Informe anual de resultados.